



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	PUNTUACIONES PROVISIONALES PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR PUESTO DE ADMINISTRATIVO POR CONTRATO DE RELEVO
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	PUNTUACIONES PROVISIONALES OTORGADAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR PUESTO DE ADMINISTRATIVO MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO

En Pedro Muñoz a 1 de Diciembre de 2022, siendo las 8:00 horas, se constituye el Tribunal Calificador, nombrado en virtud de los Decretos 2022/1123 y 2022/1238, en el proceso selectivo convocado para la contratación de un puesto de trabajo de ADMINISTRATIVO, tramitación urgente, mediante el sistema de oposición, cuyas bases han sido aprobadas por Decreto número 2022/1010, de fecha 5 de Octubre, y publicadas en el tablón de anuncios, página web municipal y B.O.P. de Ciudad Real núm. 197 de 11 de Octubre de 2022, con el objeto de preparar y realizar la fase de la oposición.

Finalizado el único ejercicio de la oposición y realizada la valoración del mismo, el Tribunal Calificador, siendo las 11:00 horas, procede en sesión pública, a la apertura de plicas con los siguientes resultados:

PLICA	DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***7482**	DEL POZO	DEL POZO	SUSANA	NO APTO
2	***5055**	MORENO	GARCÍA-CHICOTE	MARTA	6,10
3	***7702**	MUÑOZ	DEL OLMO	SERGIO	6,35
4	***7106**	NOVILLO	MONTALBAN	MARÍA DE LA FE	7,20
5	***1018**	MEDINA	DEL REAL	MONTSERRAT	7,20
6	***3805**	PEINADO	GONZÁLEZ	PILAR	9,50
7	***5448**	ALCOLEA	ESQUINAS	MARÍA LUCÍA	7,90

El plazo de alegaciones a las puntuaciones provisionales será de **TRES DÍAS HÁBILES (2, 5**



AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ

Expediente: PM2022/9107

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

y 7 de Diciembre), y se podrán presentar de forma telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento, de forma presencial en el Servicio de Atención a la Ciudadanía o en cualquiera de las dependencias indicadas en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, con copia al correo electrónico secretaria1@pedro-munoz.com

Se adjunta la plantilla de respuestas.

Pedro Muñoz, 1 de Diciembre de 2022

La Secretaria del Tribunal,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede Electrónica <https://pedro-munoz.es/>

página 2

